

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los efectos de las reclamaciones oportunas.

4.º Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 30 de junio de 1985, a las nueve horas, en la Facultad de Veterinaria de Madrid, Ciudad Universitaria, debiendo concurrir los mismos al examen provistos del documento nacional de identidad y de la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de mayo de 1985.-El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario

Carmona Arroyo, Lorenzo. DNI 30.737.029. Causa: Falta de firma en la instancia.

Pérez Marcos, Concepción. DNI 5.355.550. Causa: Falta de firma en la instancia.

Rodríguez Castillo, Miguel Vicente. DNI 2.130.457. Causa: Falta de firma en la instancia.

10316 RESOLUCION de 30 de mayo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista de excluidos y la fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para cubrir plazas, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos -personal investigador INIA-, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, personal investigador INIA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, Resolución de 9 de abril de 1985, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos -personal investigador INIA-, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

1.º Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

2.º Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

3.º Las listas de admitidos, a los efectos de su oportuna consulta por parte de los señores opositores, estarán puestas de manifiesto en los siguientes locales: Dirección General de la Función Pública, Gobiernos Civiles y Sección de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los efectos de las reclamaciones oportunas.

4.º Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio los días que se señalan a continuación, según especialidades, en el salón de actos del INIA, calle José Abascal, número 56, séptima planta, Madrid, a las nueve horas, debiendo concurrir los mismos al examen provistos del documento nacional de identidad y de la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Especialidad	Días de celebración
1	21 y 22 de junio.
2 y 3	25 y 26 de junio.
4	27 y 28 de junio.
5 y 6	29 de junio y 1 de julio.
7	2 de julio.
8 y 9	3 y 4 de julio.
10	5 de julio.
11, 12 y 13	8 de julio.
14 y 15	9 y 10 de julio.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de mayo de 1985.-El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación -personal investigador INIA

Bienes Allas, Ramón. DNI número 50.277.888. Causa: Haber presentado la instancia fuera de plazo.

González Carazo, Manuel. DNI número 12.702.805. Causas: Haber presentado la instancia fuera de plazo, sin firmar y sin especificar especialidad.

Mesa García, Julio. DNI número 30.435.011. Causa: Error en la especialidad elegida.

Pérez Baun, Juan Carlos. Causa: Falta señalar número del DNI.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

10317 ORDEN de 23 de mayo de 1985 por la que se convoca una vacante en el aeropuerto de Melilla, a proveer entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

Ilmos. Sres.: Existiendo una vacante en el aeropuerto de Melilla, de nivel licencia, cuya provisión debe realizarse entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32, 33 y 34 del Reglamento del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, aprobado por Real Decreto 2434/1977, de 23 de septiembre, ha dispuesto:

Primero.-Anunciar la vacante en el citado aeropuerto de Melilla para que pueda ser solicitada por los funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea que lo deseen.

Segundo.-El sistema de provisión de la vacante en cuestión será el de antigüedad, siguiéndose el orden de preferencia establecido en el artículo 44 del Reglamento citado.

De invocarse el destino previo del cónyuge funcionario en activo de la localidad donde radique el puesto vacante habrá de justificarse dicho extremo mediante certificación acreditativa de la condición expresada, expedida por la dependencia administrativa de que dependa, aportándose fotocopia autenticada del libro de familia.

Tercero.-La vacante podrá ser solicitada por los funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea que se encuentren en situación de operatividad y con nivel licencia o en posesión de cualquier diploma de perfeccionamiento profesional.

Cuarto.-Están obligados a solicitar la vacante anunciada los excedentes forzosos, supernumerarios, suspensos y excedentes voluntarios que hubieran reingresado al servicio activo en virtud de lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento del Cuerpo y fuese su destino provisional.

Quinto.-Las solicitudes ajustadas al modelo que se adjunta como anexo se dirigirán dentro del plazo de doce días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», al Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, y se remitirán a la Sección de Coordinación del Personal de Aviación Civil, avenida de América, número 23, Madrid 28002.

No serán admitidos aquellas solicitudes que no lleven el sello de entrada, dentro del plazo, del Registro del Centro, dependencia u oficina correspondiente.

Una vez transcurrido el término que se establece para la presentación de instancias no se admitirán los desistimientos para tomar parte en el concurso.

Sexto.-No se podrán renunciar a la plaza obtenida a través de la presente convocatoria.

Séptimo.-Será de aplicación a esta convocatoria lo establecido en el capítulo V del Reglamento Orgánico del Cuerpo, aprobado por Real Decreto 2434/1977, de 23 de septiembre.

Octavo.-Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del

Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.»

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 23 de mayo de 1985.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

ANEXO

El funcionario que suscribe cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos..... Nombre.....
 Fecha de nacimiento..... Número Registro de Personal.....
 Destino actual..... Localidad.....
 Domicilio.....
 Diploma de perfeccionamiento profesional que posee.....
 Fecha de ingreso en el Cuerpo.....
 Periodos de excedencia voluntaria.....

Derechos preferentes (*).

- Residencia previa en la misma localidad del cónyuge funcionario en activo.
- Reingreso con destino provisional procedente de:
- Supernumerario.
 - Excedente voluntario.
 - Excedente forzoso.
 - Suspenso.

Solicita participar para la provisión de la vacante convocada por Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de («Boletín Oficial del Estado» de fecha.....).

..... a de de 1985.

Firmado:

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

(*). Márquese el recuadro que proceda.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

10318 ORDEN de 20 de mayo de 1985 por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Orden de 26 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional, por la presente y en anexo I se hace pública la relación de aspirantes admitidos a las citadas pruebas selectivas y en anexo II la de excluidos, con expresión de las causas de no admisión.

De conformidad con la base 4 de la convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la citada base, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar a las diecisiete horas del día 2 de septiembre de 1985, en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, Madrid.

Contra esta Orden podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante este Mi-

nisterio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de mayo de 1985.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1985), el Director general de Servicios, Fernando Magro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Aspirantes admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Abad Cabrera, María Luisa	12.200.567
2	Abia Vega, Piedad	5.221.631
3	Acevedo Herranz, Soledad Paloma	50.800.983
4	Alegre de Miguel, María del Sagrado Corazón	46.117.608
5	Alonso Iglesias, María Luisa	50.672.646
6	Alonso Sedano, Ascensión	50.290.769
7	Alvarez García, Ana Isabel	9.746.675
8	Alvarez Tejero, Marta	269.161
9	Amate Blanco, José María	27.213.834
10	Anero Bartolomé, María Teresa de Jesús	12.709.573
11	Antón Valenti, María Angeles	5.125.773
12	Armentia Aguero, María Lourdes	13.292.905
13	Arranz Bombin, Asunción	1.806.771
14	Arranz Bombin, Lorena	9.255.763
15	Arriaga González, Amanda	382.771
16	Baixauli Soria, Inmaculada	22.531.877
17	Balaguer Espuny, María de los Angeles	40.005.768
18	Balsalobre Burgos, María Teresa	6.950.997
19	Balseiro Pose, Antonio María	32.610.811
20	Barbeira Barja, José María	128.457
21	Barbero Ramajo, Carlos Manuel	7.836.308
22	Bas Serra, María Julia	22.534.926
23	Bautista Paloma, Francisco Javier	28.672.317
24	Bayarri Sancho, María Pilar	22.536.957
25	Bayón Vera, Angel	7.780.134
26	Balled Chueca, Celia	19.837.140
27	Bilbao González de Aledo, Gonzalo	2.509.934
28	Blanco Ledo, María de los Angeles	34.595.550
29	Boldu Perelló, Abel	78.041.067
30	Bordás Valls, Vallivana	19.981.118
31	Botet Piro, Carlos Ramón	40.965.541
32	Broto Polo, María Nelida	17.847.956
33	Brunete González, Ana Isabel	50.305.647
34	Bueso Fernández-Moscoso, Alicia María	19.833.625
35	Camarasa Oliver, María Amparo	20.774.413
36	Cambrá Mora, José Javier	20.393.673
37	Cantalapiedra Fernández, Javier	51.053.288
38	Carlavilla Noguera, Ana María	4.554.606
39	Carrasco Frias, Juan Rodrigo	271.901
40	Carretero Alonso, María Consolación	71.253.442
41	Casa Peñalver, Jesús la	27.558.025
42	Castrillo Pérez, María Belén	5.227.706
43	Clari Mompo, Rosa	20.782.906
44	Coloma Milano, Carlos	9.251.866
45	Collado Alvarez, María del Carmen	326.128
46	Collado Martínez, María del Pilar	5.228.015
47	Corcés Pando, Ana María	50.672.641
48	Cruz Cruz, María Teresa	50.303.020
49	Dal-Re Saavedra, María Angeles	274.513
50	Díaz Fernández, Pedro	33.847.301
51	Díaz López, Gema	50.287.302
52	Díaz Moreno, Adela	4.556.837
53	Díaz Quintero, Carmen Pilar	42.151.101
54	Diego Castro, María Isabel de	1.356.817
55	Diez Lafuente, Mercedes	666.628
56	Dominguez Uriarte, Concepción	27.905.354
57	Espert Toran, María Vicenta	19.464.090
58	Esteve Sala, Emili	78.148.682
59	Febres Domingo, María Dolores	18.889.325
60	Fernández Rubio, María Elisa	3.773.833
61	Ferrández Boix, María Asunción	16.458.383
62	Fernández Fernández, María Victoria	10.180.616